

[Inicio](#) > Bosques argentinos, actividad forestal y economías regionales

## Bosques argentinos, actividad forestal y economías regionales

Las acciones de diagnóstico y control de plagas que realiza el Senasa en las más de 34 millones de hectáreas de bosques nativos e implantados ayudan a preservar este recurso al tiempo que favorecen el desarrollo sostenible del ambiente y la producción maderera en las provincias.



La extensión de su territorio y la diversidad de sus climas permiten a la Argentina poseer una importante riqueza forestal. Este patrimonio es un recurso esencial de nuestro país que contribuye al bienestar y la mejora en la calidad de vida de la población a través de beneficios tales como la regulación del clima, la biodiversidad, la protección de cuencas hídricas, la conservación del suelo, la provisión de agua y el mantenimiento de los ecosistemas. Por eso, su importancia a nivel productivo, social y ambiental es estratégica.

La superficie forestal argentina está conformada por 33,1 millones de hectáreas de monte nativo y aproximadamente 1,2 millones de hectáreas de monte implantado. Los bosques de nuestro territorio se caracterizan por su gran densidad y baja frecuencia específica (es decir, pocos ejemplares de la misma especie por hectárea), esto significa que aproximadamente un 12% de la superficie total de nuestro país está compuesta por espacios forestales con características propias.

Según datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, existen más de 42 mil hectáreas destinadas a la producción. Esto implica que aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno Nacional (PBI) corresponde a la industria de base forestal.

La actividad ocupa un interesante rol dentro de las economías regionales con un gran potencial a partir de la disponibilidad de recursos naturales subutilizados que permitiría incrementar el nivel

productivo y la calidad de los productos forestales que provengan de extracciones autorizadas para asegurar el uso de estos recursos a perpetuidad.

Con respecto a las perspectivas, desde asociaciones de productores forestales prevén que, en base a un análisis del sector, la Argentina tiene un potencial disponible para alcanzar una superficie de 5 millones de hectáreas forestadas y que, de lograr esta expansión, el país podría triplicar sus exportaciones pasando de los 800 millones exportados en 2012 a superar los 3000 millones de dólares en un lapso aproximado de 10 años.

“Las características de la Argentina ubican a nuestro país entre las regiones del mundo con mayores ventajas naturales por el rápido crecimiento de sus plantaciones y su potencial productivo”, indica la presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Diana Guillén. Este Organismo, en línea con la estrategia de fomento y desarrollo de la actividad forestal que impulsa el titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Carlos Casamiquela, ocupa un rol central con sus intervenciones en esta cadena con acciones destinadas a la prevención, el diagnóstico, el control y la erradicación de plagas forestales, que ha permitido que el país mantenga determinados estatus sanitarios (como el sostenimiento de los niveles poblacionales de la plaga *Sirex noctilio* por debajo de los umbrales de daño mediante la liberación de controladores biológicos).

Como consecuencia de esto, las exportaciones en el sector han aumentado en los últimos años y se prevé que continuará este incremento basado en el crecimiento de la demanda en calidad y cantidad de productos y subproductos forestales, tanto en nuestro país como a nivel mundial: lo que abre un sector de trabajo con gran potencial para el agregado de valor en toda la cadena.

#### Bosques nativos y bosques implantados

Los bosques nativos son superficies forestales compuestas por especies propias de la Argentina. Las principales regiones que las concentran son el Parque Chaqueño, la Selva Misionera, la Selva Tucumano-Boliviana, el Bosque Andino Patagónico, el Espinal y el Monte.

Las provincias que presentan mayores extensiones forestales son Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Misiones, Santa Fe y La Pampa.

Estos bosques nativos están compuestos por más de 90 especies entre las que se encuentran quebrachos colorados y blancos, algarrobos, lapachos, inciensos, cedros, guatambúes, jacarandás, peteribís, palos santos, alerces, ñandubays y sauces.

La promulgación en el año 2009 de la Ley N° 26.331 de “Protección Ambiental de los Bosques Nativos” ha propiciado su ordenamiento territorial y su categorización de uso, estableciendo un mecanismo de compensación para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos a través de la integración de los componentes ecológicos, sociales (en donde es fundamental asegurar la participación de las comunidades originarias y los pequeños productores) y económicos.

Por otro lado, los bosques implantados o de cultivo están conformados casi exclusivamente por especies exóticas de rápido crecimiento. En la Argentina, se componen principalmente por las coníferas (54%), seguidas por los eucaliptos (32%) y las salicáceas (9%). Estos bosques se concentran en la región de la Mesopotamia (Misiones, Corrientes y Entre Ríos), Delta del Río Paraná, Buenos Aires, Córdoba y Neuquén.

Para nuestro país, los bosques de cultivo constituyen un recurso estratégico dado que, con el objetivo de preservar las especies nativas, más del 90 % de la industria forestal trabaja sobre este tipo de bosques.

En 2012 esta industria generó unos 12 mil puestos de trabajo en todo el país y, como se dijo,

representó un ingreso de más de 800 millones de dólares en exportaciones. Los principales destinos fueron el MERCOSUR, Chile y la Unión Europea, y los principales productos enviados a estos mercados fueron papel y cartón (45%), pastas (24%), madera (17%), productos editoriales (7%) y otros (7%). En cuanto a la legislación sobre estos bosques, el Estado Nacional, a través de la Ley 25.080/98 de Inversiones para Bosques Cultivados, ha otorgado un impulso institucional para favorecer el crecimiento de esta actividad a través de aportes económicos no reintegrables, creando así un régimen de promoción tanto para las nuevas inversiones forestales como para la ampliación de aquellas ya existentes. A su vez, esta ley de promoción de bosques cultivados legisla acerca de los beneficios y establece otras medidas de carácter impositivo de apoyo a las actividades foresto-industriales, en el 2008 esta norma fue modificada por la Ley Nº 26.432, que prorroga su vigencia por 10 años más, lo que permite expandir a dos millones de hectáreas la superficie de bosques cultivados para el 2019.

#### Un recurso esencial

En la Argentina, los bosques cumplen un papel crucial en relación con las necesidades de subsistencia de una gran parte de la población que vive en zonas forestales o sus cercanías y les proporcionan un medio suplementario para la obtención de ingresos y alimentos.

Los alimentos de origen forestal constituyen una red de seguridad imprescindible que ayuda a la población a subsistir entre cosechas, cuando éstas se malogran o en época de sequía. Asimismo, los bosques son ricos depósitos de biodiversidad y proporcionan combustible a un gran número de personas para preparar sus alimentos y calentar sus hogares, a la vez que los empleos forestales proporcionan ingresos a miles de personas.

Por otro lado, los servicios ambientales que proporcionan son decisivos para garantizar la producción agrícola sostenible: los bosques contribuyen a filtrar y mantener las reservas de agua, protegen los suelos contra la erosión, suministran forrajes y evitan la degradación de la tierra, moderan el clima y frenan el calentamiento del planeta eliminando el dióxido de carbono de la atmósfera.

Mundialmente, millones de personas utilizan medicamentos, materiales de construcción y combustibles de origen forestal. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) calcula que a nivel mundial unos 500 millones de personas viven en los bosques o en sus proximidades, y si bien solo en algunos lugares éstos son el principal suministro de alimentos en casi todas partes se consumen con regularidad alimentos que proceden de los bosques.

Algunos de los principales productos forestales no madereros incluyen los alimentos (como bayas, setas, plantas comestibles y animales de caza), el forraje y las plantas medicinales. Estos productos suelen recolectarse para el consumo doméstico o para el comercio local, aunque algunos se destinan al mercado de exportación.

"La supervivencia de los bosques realmente es una garantía de la supervivencia de la humanidad" aseguró el ex director de Recursos Forestales de la FAO, El Hadji Sène. En efecto, la ordenación forestal sostenible –es decir, la explotación de los productos, los bienes y servicios que proporcionan los bosques sin dañarlos– posee un evidente potencial para ayudar a la agricultura a partir de su contribución a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural, social y económico. Lo que es especialmente importante para pobladores, pequeños productores, campesinos y comunidades de pueblos originarios que viven de los bosques y sus recursos.

#### Acción del Senasa en los bosques

Con el objetivo de contribuir a la preservación del patrimonio forestal argentino, el Senasa realiza, en el marco de su Programa Nacional de Sanidad Forestal, actividades a través del diagnóstico y control de plagas y enfermedades que afectan a los bosques nativos e implantados.

“El Programa contempla el diagnóstico y planificación del control a través de planes de contingencia, subprogramas y acciones cuya meta es mejorar la calidad y la sanidad forestal”, explica Diego Quiroga, director nacional de Protección Vegetal del Senasa, área responsable de su aplicación.

Entre las acciones que realiza este Programa se encuentran la fiscalización de centros de tratamiento y de embalajes de madera para reducir el daño y dispersión de plagas; la delineación de estrategias de control biológico en el marco del manejo integrado de plagas forestales, la determinación del estatus biológico de las plagas para cada región forestal y en base a ello identificar los lugares y árboles a inocular (por ejemplo, en el manejo de *Sirex noctilio*); la instalación de parcelas cebo, árboles trampa y jaulas de seguimiento; y el monitoreo para especies forestales específicas y plagas de importancia.

Estas plagas forestales –entre las cuales se encuentra la avispa barrenadora de los pinos, *Sirex noctilio*– pueden limitar tanto la producción, como la comercialización y exportación de los productos y subproductos forestales. Además, son capaces de provocar daños en el ambiente con el consecuente efecto en el desarrollo de la vida de miles de personas que conviven con los bosques.

“En relación al *Sirex noctilio*, desde 2001 el Programa utiliza herramientas de control biológico por medio de la liberación de organismos vivos. Se realizan inoculaciones con el nematodo *Beddingia siricidicola* y se liberan al medio núcleos del parasitoide *Megarhyssa nortoni* que, sumadas a la acción de *Ibalia leucospoides* -parasitoide que ingresó al país junto con *Sirex noctilio*-, contribuyen a disminuir la densidad poblacional de la plaga y consecuentemente el daño que causa”, señala la coordinadora del Programa Nacional de Sanidad Forestal del Senasa, Laura Maly.

En este sentido, cabe destacar que durante el año 2013 se inocularon más de 600 dosis de *Beddingia siricidicola* en especies de las provincias de Córdoba, Corrientes, Misiones, Neuquén y Río Negro. Los resultados de esta campaña de inoculación, serán remitidos al programa una vez que culmine el periodo de emergencia de la plaga y se realicen las correspondientes evaluaciones de parasitismo sobre los adultos.

Asimismo, con el fin de minimizar la dispersión de plagas desde y hacia terceros países, el Senasa controla los embalajes de madera utilizados en el comercio internacional.

Con este fin habilita y fiscaliza los centros de aplicación de tratamiento y/o armado de embalajes de madera y controla que estos productos utilizados para la exportación cumplan con la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) N.º 15, para ello durante este año se realizaron 850 inspecciones a establecimientos de tratamiento y armado de embalajes de madera.

También inspecciona, en los puntos de ingreso al país, los embalajes de madera utilizados para importación con el fin de detectar de manera precoz plagas asociadas a ellos. En el año 2013 se registraron 361.854 declaraciones juradas de este tipo de embalajes de madera y se detectaron 276 incumplimientos, dentro de los cuales, 28 presentaron insectos o signos de actividad biológica como aserrín (entre ellos se detectó la especie de insecto *Sinoxylon anale*), en estos casos el Senasa notifica el incumplimiento al Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país exportador a fin de tomar las medidas necesarias con respecto a esa mercadería y prevenir el ingreso de plagas-.

Al mismo tiempo, el Senasa realiza tareas de procesamiento y análisis de la información proveniente del monitoreo y el control de plagas forestales, del movimiento interno de madera –cuando forme parte de la estrategia de control de la plaga– y de la fiscalización de los embalajes de madera y de los centros de tratamiento por medio de su Sistema de Información Geográfica (SIG).

“Específicamente, el objetivo del Senasa con respecto a los bosques es avanzar en una estrategia fitosanitaria integral para el sector que favorezca su desarrollo sostenible, dado que la preservación de nuestros bosques es un aspecto esencial para el crecimiento del país y, en definitiva, el futuro de los bosques solo se dará con un manejo sostenible del sector forestal”, afirma Maly.

De esta forma, el Senasa atiende al aspecto fitosanitario de los bosques de la Argentina para proteger este patrimonio, garantizando su vitalidad, sanidad y desarrollo como elemento constitutivo esencial de los ecosistemas. Así, hace posible junto con otros organismos nacionales y provinciales que nuestros bosques continúen creciendo y brindando productos de calidad e inoctrinos que contribuyen al bienestar de la población y a su mejor calidad de vida.

Miércoles, Agosto 19, 2015 - 12:11

## Información de interés

- [Senasa en YOU TUBE](#)
- [Información al consumidor](#)
- [Información al productor](#)
- [Banco de imágenes](#)
- [RENSPA](#)
- [Registro federal de aplicadores](#)

## Trámites frecuentes

[Importación/exportación de animales vivos\\*](#)

[Laboratorios. Solicitud de análisis de alimentos de origen vegetal](#)

[Establecimientos de frutas, hortalizas y otros. Inscripción y reinscripción de empaques y frigoríficos que procesen otros productos del reino vegetal, fungy \(hongos\) y protistas \(algas\) para mercado interno y/o exportación](#)

## Novedades

[Senasa TV: Censo Nacional Agropecuario \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: Requisitos para la importación de animales para reproducción y de material genético \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: exportación de productos de la pesca \(Vídeo\)](#)

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://web-legacy.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/bosques-argentinos-actividad-forestal-y-economias-regionales>